

Parral, 16 de Junio de 2011.-

DECRETO EXENTO

Nº 26601

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra Nº 4159-424-CM11 "Equipos Computacionales y Periféricos Proyecto Equipamiento Liceo Parral" de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra(Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra Nº 4159-424-CM11 "Equipos Computacionales y Periféricos Proyecto Equipamiento Liceo Parral" al Proveedor, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., Rut Nº 96.504.550-3 por un Monto de 6.974,59 Dólares (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el presente gasto al Item 214.05.01.053 "Proyecto Equipamiento Especialidades T.P. Liceo Federico Heise" del Presupuesto de Educación Parral 2011.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL VERRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DISTRIBUCION:
1.- Sr. Asesor Jurídico
2.- Srta. Directora Secplan.
3.- Sr. Director de Control
4.- Secretaría Municipal
5.- Sr. Director D.A.E.M.
6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
7.- Archivo D.A.E.M.



ABOGADO D.A.E.M.

16/06/11